



RED DE FACULTADES DE HUMANIDADES  
DEL NORTE GRANDE

**SALTA, 30 de setiembre de 2017**

**RES.H.No. 003/17**

**VISTO:**

La desaparición de Santiago Maldonado ocurrida el pasado 1º de Agosto luego de la represión ejecutada por la Gendarmería Nacional en el marco de una manifestación que realizaba el Pueblo Mapuche exigiendo la libertad del líder mapuche Facundo Jones Huala, detenido el 27 de Junio último; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el cambio de carátula de la investigación judicial a *Desaparición Forzosa* indica la responsabilidad del Estado en la desaparición de Santiago Maldonado, por lo que es ahora el Estado quien debe dar cuenta de su responsabilidad;

Que el Comité de las Naciones Unidas contra la desaparición forzada expresó su preocupación por la integridad física y psicológica de Santiago y solicitó al Estado Nacional Argentino *“una estrategia integral y exhaustiva para su búsqueda y localización”*;

QUE el Gobierno Nacional, a través de su Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ha defendido de manera incondicional el accionar de la Gendarmería,

QUE en ocasión de la conferencia de prensa realizada ante la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Senado, Patricia Bullrich reveló los datos personales de un testigo de identidad reservada, dando su nombre completo, el de su padre y la dirección donde vive, violando así la protección que le correspondía;

QUE el día 31 de agosto último, veinticuatro horas antes de la jornada nacional por la aparición con vida de Santiago Maldonado, la policía de Córdoba allanó locales de organizaciones populares y de izquierda que participaron de la tercera marcha nacional contra el gatillo fácil;

QUE el 1º de Septiembre, a un mes de la desaparición, se realizó una enorme movilización a lo largo de todo el país exigiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado;



QUE en el mismo sentido, al cumplirse los dos meses de la desaparición y al no haber ninguna respuesta por parte del Estado, se convoca a una nueva movilización;

QUE Universidad Pública debe fijar su posición política ante acontecimientos tan dolorosos que nos hacen volver a transitar momentos de nuestra historia que pensábamos superados;

Que la Comisión Ejecutiva de la Red de Facultades de Humanidades en el Norte Grande integrada por Decanos/as, Vicedecanos/as, Secretarios/as y personal no docente de las Universidades Nacionales de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Nordeste, Santiago del Estero y Córdoba considera necesario pronunciarse ante la preocupante situación donde se han vulnerado derechos tanto a la Comunidad Mapuche de Cushamen –Chubut como a las garantías individuales que el Estado debe brindar a los ciudadanos;

**POR ELLO,**

**LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA RED DE  
FACULTADES DE HUMANIDADES EN EL NORTE GRANDE  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** EXIGIR la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado, desaparecido durante la violenta represión ejercida por la Gendarmería Nacional el pasado 1º de Agosto contra la Comunidad Mapuche de Cushamen – Chubut.

**ARTÍCULO 2º.-** MANIFESTAR la solidaridad de esta Comisión Directiva para con las comunidades originarias que resisten ante la persecución, el hostigamiento y los desalojos.

**ARTÍCULO 3º.-** ADHERIR a la marcha que se llevará a cabo el día 01 de octubre del corriente para exigir la aparición con vida de Santiago Maldonado.

**ARTÍCULO 4º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a los familiares de Santiago Maldonado, facultades que integran la Red del Norte Grande.